



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2023-00568-00

Bogotá, D.C.

21 FEB. 2024

Página 1 de 1

RADICACIÓN: 2023 - 00568
PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA

Llega el presente asunto para decidir sobre su admisión, no obstante, este despacho se abstendrá de avocar su conocimiento, en virtud a que si bien objeto de la demanda está ubicado en esta Jurisdicción y la cuantía estimada por el actor no supera y/o es inferior a 150 SMMLV, como consta en folio 26 de la demanda y del Certificado Catastral anexo a ella (folio 2 de cuaderno anexo).

Por lo que en obediencia a lo dispuesto en los artículos 17, 18, 26 y 28 del C.G del P., la demanda habrá de rechazarse por falta de competencia y en consecuencia se ordenará que en forma inmediata esta demanda se envíe al juzgado se envíe al Juzgado Civiles Municipales de esta Ciudad, para que allí asuma su conocimiento.

En mérito de lo expuesto, el **Juzgado Segundo Oral del Circuito Judicial de Bogotá,**

RESUELVE:

PRIMERO.- Abstenerse de conocer de la presente demanda, promovida por **GUILLERMO TIQUE USECHE**, en contra de **ANGEL ANDRES DAZA TRIANA y OTROS**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO.- Por Secretaría, enviar a la Oficina de Reparto de los juzgados civiles Municipales de Bogotá, para que por su conducto sea remitido de manera inmediata a los Juzgados Municipales de Bogotá (Reparto).

TERCERO: Se reconoce personería para actuar al abogado **JEFRAY STEEVEN TORRES BETANCOURT**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.010.189.673 expedida en Bogotá D.C., T.P. No. 240.891 de C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

lavo

JUZGADO SEGÚN DO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO N° <u>011</u> De Hoy 22 FEB. 2024 A LAS 8:00 a.m. LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO
